

Núm. 191

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de agosto de 2017

Sec. II.B. Pág. 80946

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 452/38209/2017, de 8 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, sin titulación universitaria previa.

La Resolución 452/38117/2017, de 23 de mayo, de la Subsecretaría, convocó los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

La base decimotercera del anexo a la referida resolución, dispone que el Presidente del Órgano de Selección elevará al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar el acta con la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos. Esta relación será publicada por la citada autoridad en la página web www.reclutamiento. defensa.gob.es/proceso-acceso/. El mismo día se publicará en el tablón de anuncios del Ministerio de Defensa (Calle General Yagüe, n.º 1, Madrid), y posteriormente en el «Boletín Oficial del Estado».

En uso de las competencias que me están atribuidas en el dispongo quinto de la Resolución 452/38117/2017, de 23 de mayo y de conformidad con lo que determinan las bases decimotercera y decimocuarta del anexo a la misma, dispongo:

Primero. Relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.

1. Se publica como anexo a esta resolución, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes propuestos para ingresar como alumnos en el centro docente militar de formación, para la incorporación como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

Segundo. Normas para la incorporación.

- 1. Los aspirantes efectuarán su presentación en la fecha y lugar que se indica:
- a) Ingreso directo: el día 17 de agosto, antes de las 10:00 horas, en la Academia General Militar (carretera de Huesca, s/n, Zaragoza).
- b) Promoción: en la fecha y lugar que oportunamente les indique la Academia Central de la Defensa (Escuela Militar de Sanidad).
- 2. Para su presentación en el centro docente militar de formación, a los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos de procedencia militar le será proporcionado un título de viaje por su UCO de destino o dependencia con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.
- 3. Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se entenderá que renuncia a la plaza asignada.

cve: BOE-A-2017-9620 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de agosto de 2017

Sec. II.B. Pág. 80947

4. Al hacer su presentación, serán nombrados alumnos y serán matriculados en la Universidad de adscripción (Facultad de Medicina-Universidad de Alcalá). Aquellos que previamente no tuvieran la condición de militar firmarán un documento de incorporación a las Fuerzas Armadas.

Madrid, 8 de agosto de 2017.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, P.S. (Ley 40/2015, de 1 de octubre), el Subdirector de Reclutamiento y Orientación Laboral, Alfonso Carlos Gómez Fernández de Córdoba.

#### **ANEXO**

#### 1. Sin exigencia de créditos superados

#### 1.1 Ingreso directo

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
80103312Q	Téllez Durán, César Augusto	13,708
50484911A	Suárez Bustamante Huélamo, Pablo	13,450
71951462X	Martínez Higueras, Fernando	13,349
26824240F	Ruiz Morales, Jesús	13,290
80088232R	Guerra Cordero, Fátima	13,184
76668724H	Álvarez Rodríguez, José Antonio	13,178
48258486R	Roldán Picazo, Alberto	13,114
49183802G	Nagore Sánchez, Gloria Gema	13,052
23834305A	Pérez Pelegrín, Laura	13,019
49562081W	García Alonso, Ana	13,014
03931011N	Figuero del Viso, Blanca	12,904
03951297N	Rodríguez Palomo, Natalia	12,903
49211665Z	Villodre Martínez, Jorge	12,901
70939999H	Pérez Carretero, Julia	12,872
49238057W	Cruz Mora, Christian	12,851
47234024M	Rodríguez Cañizos, Marina	12,839
71179202K	Monllor Pérez, Paula	12,834
44745457S	López Vílchez, Maria Isabel	12,817
06010740N	Nardiz Baselga, Pía del Coro	12,807
51535717P	Calvo Sánchez, Jorge Alberto	12,803
32729941K	Villar Manso, Gonzalo	12,750
71179006D	De Vega Pascual, María	12,746
77439644R	Calvente Alaminos, José Luis	12,720
71458493T	Fragero Puente, Laura	12,690
01672303L	García Pérez, Tamara	12,675

cve: BOE-A-2017-9620 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 191



Núm. 191

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 11 de agosto de 2017

Sec. II.B. Pág. 80948

### 1.2 Promoción para cambio de cuerpo

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
48991957W	Martín Giráldez, Jesús Javier	80,740
11860207G	Jimeno González, Gonzalo	80,570
53932046J	Recio Rico, Javier	76,610
71136197A	Adeva Rubio, Melodia	73,780

### 1.3 Promoción para cambio de escala

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
21691855A	Jorda Cubero, Sandra	16,880

cve: BOE-A-2017-9620 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X